

RESOLUCION N° 099/2023

Paraná, 3 de agosto de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La *Resolución N° 085/2023 de esta P.G. dispone "1°) DISPONER EL CESE* de la **Dra. LUCRECIA LEONOR LIZZI, D.N.I. 21.663.291**, Fiscal Auxiliar N° 2 Interina de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, por haberse acogido al beneficio de la **Jubilación Ordinaria Especial**, a partir del 6 de agosto del 2023.-".-

A tal efecto el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Béhèran, propone la designación en el cargo de Fiscal Auxiliar N° 2, al **Dr. MARTIN GIL, DNI 26.000.028**, quien se desempeña como Delegado Judicial Titular y con anterioridad cumplió funciones como Fiscal N° 3 Interino en esa Ufi de Gualeguaychú.-

También solicita que en reemplazo del Dr. Gil, como Delegado Judicial, sea designada la Dra. **CLAUDIA ADELINA BOHL, DNI 17.459.851** Actual Escribiente con Derecho a Permanencia de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú.-

Finalmente, en el cargo que deja temporalmente vacante la Dra. Bohl se propone la designación como Escribiente Suplente al **Sr. SEBASTIAN NORBERTO MONTEFINALE, DNI 32.454.277**, quien surge del Orden de Méritos de la inscripción realizada en el Sistema de Coberturas para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. STJ,

y se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR al **Dr. MARTIN GIL, DNI 26.000.028**, -Delegado Judicial Titular- como **FISCAL AUXILIAR N° 2 INTERINO DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la **Dra. CLAUDIA ADELINA BOHL, DNI 17.459.851**, actual Escribiente con Derecho a permanencia, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. Gil o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DESIGNAR al **Sr. SEBASTIAN NORBERTO MONTEFINALE, DNI 32.454.277**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ**, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Bohl, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). ENCOMENDAR la Sra. Secretaria de Coordinación Suplente de la UFI Gualeguaychú, Dra. Andrea Valiente, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

5°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

